

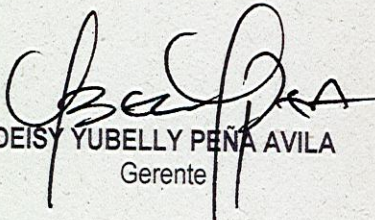
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

1. Que, en mi condición de jefe de personal de la ESE Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, y una vez revisada la planta de personal de la ESE y los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, se identificó la necesidad de contratar la prestación de servicios a la ESE de manera autónoma e independiente, como sigue:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD NO. MC-JM-009-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL.
TIPO DE SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES
VIGENCIA	2026

2. Se ha establecido que, en la ESE Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, a través del Centro de Salud Sagrado Corazón, ubicado en el municipio de Jesús María, Santander, no cuenta con el personal suficiente y con la experiencia idónea para desarrollar la actividad contractual para la cual se requiere contratar.

Para constancia se firma en Puente Nacional, Santander, el día 16 de abril de 2026.


DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
Gerente